



ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

PREGUNTAS FRECUENTES
JÓVENES A LA E - UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y SENA
CONVOCATORIA 4.1.

Este documento consolida las preguntas frecuentes del programa JÓVENES A LA E, incorporando la información del Lineamiento Operativo para aspirantes en la línea de fortalecimiento con instituciones oficiales (Universidades Públicas y SENA). Aquí encontrarás detalles sobre requisitos, beneficios, mecanismos de priorización y formalización del beneficio.

1. ¿Qué es Jóvenes a la E?

Es un programa de la Agencia Atenea que promueve el acceso y la permanencia en educación superior y formación para el trabajo de jóvenes bachilleres de Bogotá, hasta de 28 años, en condición de vulnerabilidad socioeconómica. El programa se desarrolla en varias líneas: Admisión General, Talentos Excepcionales (instituciones privadas) y Fortalecimiento (instituciones oficiales).

2. ¿Cuáles son las líneas de participación del programa?

- **Línea de Admisión General:** Becas en instituciones privadas, cubre matrícula y apoyo económico de 1 SMMLV por periodo académico.
- **Línea de Talentos Excepcionales:** Para jóvenes con alto desempeño académico o talentos reconocidos, en instituciones privadas.
- **Línea de Fortalecimiento de instituciones oficiales:** Para jóvenes admitidos en instituciones oficiales (Universidad Distrital, Pedagógica, Nacional, ETITC y SENA). Incluye apoyos de bienestar estudiantil integral, fortalecimiento institucional y apoyo económico de 1 SMMLV por periodo académico.
- **Línea de Educación y Formación para el Trabajo:** se implementa con la oferta para los jóvenes de la ciudad de becas en programas técnicos laborales por competencias, cubriendo desde Atenea el valor de la formación (que se desembolsa directamente a la institución formadora) y

Página número 1 de 6

Documento Electrónico: #HASH#

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27
Bogotá D.C. – Colombia
Línea de Atención: (601) 6660006
<https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR#!/radicacionPQR>
www.agenciaatenea.gov.co





ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

gestionando transferencias monetarias condicionadas y en especie en el marco de la estrategia intersectorial "Jóvenes con Oportunidades".

3. ¿Cuáles son los requisitos mínimos para participar en la convocatoria de Universidades Públicas y SENA?

- Ser bachiller de un colegio ubicado en Bogotá o haberlo validado con la prueba específica que realiza el ICFES en la ciudad.
- Tener hasta 28 años al cierre de la convocatoria.
- Haber sido admitido en una institución oficial participante (Universidad Distrital, Pedagógica, Nacional, ETITC o SENA).
- No haber sido beneficiario de otros programas o fondos distritales para acceder a la educación superior ni recibir apoyos económicos del SENA.
- Registrarse en la plataforma SICORE en las fechas del cronograma publicado en la página web.
- **Los demás requisitos establecidos en el lineamiento operativo de la convocatoria.**

4. ¿Cuándo abren las inscripciones a la convocatoria y cómo debo hacerlo?

Desde el próximo jueves, 05 de marzo de 2026 estarán abiertas las inscripciones a la convocatoria para acceder a los beneficios que el programa entrega a estudiantes de las instituciones oficiales antes mencionadas. En ese sentido, las y los aspirantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. **Crear su usuario y contraseña** en la plataforma SICORE o en caso de contar con usuario y contraseña, ingresar con las credenciales correspondientes.
2. **Diligenciar el módulo "Hoja de vida"** (en SICORE) con la información requerida en cada uno de sus apartados, cargar los documentos que la plataforma indique y, validar la hoja de vida, esto es, guardar de manera definitiva la información registrada.

Página número 2 de 6

Documento Electrónico: #HASH#

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27
Bogotá D.C. – Colombia
Línea de Atención: (601) 6660006
<https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR#!/radicacionPQR>
www.agenciaatenea.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA





ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

3. Con la validación de la hoja de vida, en el módulo de inscripciones, **seleccionar la institución y el programa académico** en el que fue admitido/a el aspirante.

Al correo electrónico registrado por el aspirante llegará la notificación de su postulación exitosa a la convocatoria.

Enlace al aplicativo dispuesto por la Agencia Atenea:
<https://sicore.agenciaatenea.gov.co/#/login>

4. ¿Qué beneficios ofrece la línea de fortalecimiento?

- Desde Atenea el programa entrega un apoyo económico para los beneficiarios de 1 SMMLV por periodo académico en el caso de estudiantes de las universidades y de 1 SMMLV por semestre de formación para el caso de estudiantes del SENA.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- **Bienestar estudiantil integral**
 - Programa de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica
 - Conectividad para la permanencia estudiantil mediante SIM Cards con datos móviles.
 - Programa de recargas de pasajes de Transmilenio.
 - Ruta estrategia cultural, deportiva y salud mental: Estrategias para fomentar el bienestar físico y mental, la integración y el aprovechamiento del tiempo libre
 - Conecta T UD Fase III, Conecta UD Virtual: ecosistema virtual institucional de acompañamiento integral articulado con el Plan Estratégico de Permanencia en las rutas de adaptación a la vida universitaria, fortalecimiento académico y atención psicosocial orientación socio-ocupacional y de empleabilidad y emprendimiento.
- **Mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje**
 - Proyecto Cultura Viva UD: Fortalecimiento de espacios para actividades artísticas y de Bienestar Universitario
 - Atención virtual, software de alertas tempranas

Página número 3 de 6

Documento Electrónico: #HASH#

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27
Bogotá D.C. – Colombia
Línea de Atención: (601) 6660006
<https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR#!/radicacionPQR>
www.agenciaatenea.gov.co





ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- Infraestructura tecnológica, Conecta UD Virtual
- Dotación Edificio Nuevo de Ingeniería Calle 40
- **Fortalecimiento de la calidad docente y curricular**
 - Ampliación de la oferta académica virtual en áreas estratégicas para el desarrollo de Bogotá por medio de estrategias de virtualidad y currículo innovador
- **Ecosistemas Científicos para el fortalecimiento de la CTeI**
 - Ecosistema CTeI: CeDIA (Centro Distrital de I+D+I en Inteligencia Artificial y Tecnologías Convergentes).

Universidad Nacional de Colombia:

- **Bienestar estudiantil integral**
 - ✓ Implementación del Modelo de Tutoría Integral centrado en nuevas estrategias y herramientas (los beneficiarios participarán de actividades formativas en liderazgo juvenil o de tutorías)
 - ✓ Adjudicación semestral de apoyos de Alimentación y Transporte
- **Fortalecimiento de la calidad docente y curricular**
 - ✓ Herramientas pedagógicas para la inclusión y el cuidado, creadas y puestas a disposición de la comunidad docente.
- **Mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje**
 - ✓ Adecuación del Restaurante Universitario 'Chucho León Patiño' (fases III, IV, V y VI) (adecuación y mejoramiento de las zonas exteriores adyacentes al restaurante, instalación de módulos externos de comida en la Plazoleta de "La Perola", intervención integral de la cubierta del Edificio 103 e intervención de la cocina actual)
 - ✓ Adecuación y dotación de Escenarios Deportivos para el Cuidado
- **Ecosistemas Científicos para el fortalecimiento de la CTeI**
 - ✓ Ejecución de la Fase II del desarrollo y consolidación de tres ecosistemas científicos a saber: i) Inteligencia artificial; ii) Bioeconomía; y iii) Medicina y Salud.

Página número 4 de 6

Documento Electrónico: #HASH#

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27
Bogotá D.C. – Colombia
Línea de Atención: (601) 6660006
<https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR#!/radicacionPQR>
www.agenciaatenea.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA





ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central:

- **Bienestar estudiantil integral**
 - Estudia + “Estímulo a la permanencia”: Tarjeta- valet con un monto para uso exclusivo en establecimientos comerciales, para comprar de alimentos, vestuario
 - CREA Tintal: implementación del Centro de Refuerzo Especializado de Aprendizaje – CREA, en la sede Tintal, tiene como propósito desarrollar las estrategias y actividades específicas de refuerzo académico, orientación vocacional, adaptación a la vida universitaria
- **Mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje**
 - Mejoramiento laboratorios de física, química, biónica
 - Modernización equipos de cómputo
- **Fortalecimiento de la calidad docente y curricular**
 - Formación docente posgradual maestrías

SENA Regional Distrito Capital:

- **Bienestar estudiantil integral**
 - Apoyos de transporte
 - Apoyo de alimentación
 - Plan de datos móviles
 - Gestión de ruta de atención integral
 - Apoyo en la gestión de bajo desempeño académico y desarrollo de capacidades
 - Fortalecimiento de redes artísticas y deportivas
- **Mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje**
 - Formulación del Plan Maestro de infraestructura

Universidad Pedagógica Nacional:

- **Bienestar estudiantil integral**
 - Apoyos de transporte
 - Apoyo alimentario
 - Tutorías académicas
 - Formación en segunda lengua
 - Apoyo psicosocial
 - Apoyo de proyecto de vida

Página número 5 de 6

Documento Electrónico: #HASH#

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27
Bogotá D.C. – Colombia

Línea de Atención: (601) 6660006

<https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR#!/radicacionPQR>
www.agenciaatenea.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA





ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- **Mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje**
 - Equipamiento de salones B221 y B222 del Departamento de Tecnología
 - Adecuación de 5 espacios de aprendizaje de la IES.

5. ¿Cómo se priorizan los aspirantes en la línea de fortalecimiento?

La asignación de beneficios se realiza según el subgrupo Sisbén del aspirante (A, B, C), priorizando mayor vulnerabilidad. En caso de empate, se aplican criterios de desempate como: mujer, mujer con hijos, discapacidad, pertenencia étnica, víctima del conflicto, migrante.

6. ¿Cómo se formaliza el beneficio?

Los elegibles en la convocatoria deben firmar la Carta de Compromiso en la plataforma SICORE y la institución oficial debe reportar la matrícula e inicio de formación a Atenea. Si no se firma la carta de compromiso ni se formaliza en las fechas del cronograma, se entiende como desistimiento del beneficio.

7. ¿Qué es la pasantía social que hacen los beneficiarios del Programa?

Es un conjunto de actividades que los beneficiarios realizan en beneficio de la ciudad, a través de su institución, la Agencia Atenea o aliados estratégicos, para fortalecer el sentido de pertenencia y aportar a la comunidad.

¡Consulta el cronograma y en el Lineamiento Operativo completo disponible en la página web de Atenea!

Página número 6 de 6

Documento Electrónico: #HASH#

Sede Administrativa: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27
Bogotá D.C. – Colombia
Línea de Atención: (601) 6660006
<https://siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR#!/radicacionPQR>
www.agenciaatenea.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

